

OFICIO/INMUJERES/DGTPG/SE/1371/2012
SECRETARÍA EJECUTIVA

ASUNTO: Solicitud de Acciones Correctivas-Anexo 10 Tercer Trimestre

2012 DIC 11 PM 7:03
001887

Dr. Emilio Zebadua González

México, D.F., 6 de diciembre de 2012

~~C. GERMÁN DE LA GARZA ESTRADA~~
OFICIAL MAYOR
RAMO 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

PRESENTE

Con el propósito de mejorar el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (apartado de Equidad de género).

Al respecto le informo que el INMUJERES ha realizado algunas modificaciones a la metodología de seguimiento al Anexo 10 del PEF 2012, por lo que a partir de este trimestre le haremos llegar la **SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS** requeridas a su dependencia para alcanzar las metas programadas y mejorar el informe de su dependencia, y con ello contribuir al cumplimiento de las reformas realizadas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (DOF, 19/01/2012), con especial atención al Art. 58 F. III "No se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de la Igualdad entre Mujeres y Hombres..."

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

Ma. Elena Álvarez Bernal

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INMUJERES

C.c.p. electrónica:

- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Carlos Arturo Lujan Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Carlos F. Salgado Salazar. Director de Documentación e Información en su carácter de Suplente de la DGEDE.
- C. María Amada Schmal Peña.- Directora General Adjunta de Vinculación y Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social.
- C. María Del Rosario Campos Beltrán.- Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

VJJ/PSM/amm

931

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- Población de todos aquellos proyectos apoyados que en uno de los tres ámbitos manifiestan incidir en el tema de Promoción de la Equidad de Género: 127,915 personas (enero-septiembre)- 95,542 beneficiarios, 63,516 mujeres y 32,026 hombres (beneficiarios apoyados únicamente en los proyectos etiquetados en el Anexo 10) (enero-septiembre)- 140 proyectos apoyados que trabajan acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (enero-septiembre)- 147 proyectos apoyados en la convocatoria de Fortalecimiento Equidad de Género (EG) (enero-septiembre)- 71 proyectos apoyados que manifiestan realizar acciones enfocadas a la Igualdad entre Mujeres y Hombres. (abril-junio)		
<p>Se han publicado 28 convocatorias, en cinco bloques el primero en el mes de enero con 7 convocatorias, el segundo bloque en el mes de marzo con 7 convocatorias, un tercer bloque en el mes de mayo con 12 convocatorias, en junio y julio se publicó la cuarta y quinta con una convocatoria, respectivamente. Al 30 de septiembre se recibieron 5,632 proyectos con estatus de completos, se dictaminaron 5,371 y se han apoyado 1,602 proyectos en las 28 convocatorias.</p>		
<p>La convocatoria de EG 2012 fue publicada el 31 de enero de 2012 y se cerró el 20 de febrero de 2012. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$ 34.79 mdp.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Respecto a las convocatorias de Estancias Infantiles (EI), Fortalecimiento a la Equidad de Género en Morelos (EM) y Protección a Derechos de Migrantes (MT) se encuentran en periodo de ajuste de proyectos, por lo cual sólo se cuenta con la información del número de proyectos elegibles y sus temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 12 proyectos que Fomenten la Adquisición de Conocimientos y Desarrollo de Habilidades y Capacidades que Contribuyan a la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre la Población Beneficiaria del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (EI), de los cuales se apoyaron 6;- 147 proyectos apoyados en la convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género. 28 proyectos de la Convocatoria Fortalecimiento a la Equidad de Género en el Estado de Morelos (EM), de los cuales se apoyaron 22;- 31 proyectos en la Promoción e Investigación sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes en México (MT), de los cuales se apoyaron 14.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
II	Incluir en el Anexo 2. Información cualitativa, dirección electrónica donde se pueden consultar los productos generados en 2011, resultado de la convocatoria de Equidad de Género".	Pendiente
	Incluir el impulso a la igualdad de oportunidades y equidad de género en los objetivos y temáticas de todas las convocatorias del Programa de Coinversión Social .	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So58 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 674.04 mdp	Modificado: 674.04 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgamiento de un subsidio federal, Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 43,131 personas beneficiadas, 22,306 mujeres y 20,825 hombres (enero-septiembre)- 15,387 subsidios otorgados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV), de estos 7,641 fueron para mujeres jefas de familia y 7,746 para hombres (enero-septiembre)- 27,744 subsidios otorgados en la modalidad de ampliación y mejoramiento, siendo 14,665 otorgados a mujeres jefas de familia (enero-septiembre)- 11,664 subsidios otorgados a través de Listas de Beneficiarios en la modalidad de ampliación y mejoramiento, ya que de acuerdo a lo estipulado en Reglas de Operación únicamente se recaba la CURP del o la beneficiaria sin incluir su información socioeconómica o sexo al SIDI (los 11,664 no se incluyen en los 27,744 subsidios).		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So58 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 674.04 mdp	Modificado: 674.04 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgamiento de un subsidio federal, Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.

Solicitud de acciones correctivas que se requieren a la unidad/dependencia		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
I	Se recomienda para los próximos informes llenar la información correspondiente al apartado población atendida	Solventada
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar el número de beneficiados por sexo según modalidad de apoyo.	Solventada
II	Se recomienda en el Informe Cualitativo dar mayor información y detalles sobre los subsidios otorgados a través de las Listas de Beneficiarios (Diferencia de cifras reportada para hombres en la modalidad de ampliación y mejoramiento (9,289) versus los totales que se reportan para la misma (Total: 26,874, mujeres. 11,673)).	Solventada
III	En el informe cualitativo del III trimestre, apartado "Análisis del avance de resultados" se reportaron cifras correspondientes al II trimestre del año. Se requiere para el próximo trimestre un párrafo que detalle lo correspondiente al III trimestre, así como lo que corresponde al IV trimestre. Se recomienda en el Informe cualitativo dar mayor información y detalle sobre los subsidios otorgados a través de la Listas de Beneficiarios versus los totales que se reportan para la misma. Existen diferencias en las cifras y se solicita dar ambas cifras para tener las cantidades claras.	Pendiente
III	En caso de que la dependencia o entidad haya realizado actividades adicionales que contribuyan a la igualdad de oportunidades, se les recomienda reportarlas en el próximo informe trimestral con la finalidad de visibilizarlas	Pendiente
III	Del mismo modo, en caso de que la dependencia o entidad haya realizado estudios, generado bases de datos o levantado información con encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 200.37 mdp	Modificado: 200.37 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 28,055 personas se beneficiaron, 15,220 mujeres y 12,835 hombres. (enero-septiembre)- 982 subsidios otorgados en la modalidad Unidades Básicas de Viviendas Rurales (UBVR). De estos 466 fueron para mujeres jefas de familia y 516 corresponden a hombres jefes de familia. (enero-septiembre)- 27,073 subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento (AMP-MEJ), beneficiando a 14,754 mujeres jefas de familia y 12,319 hombres jefes de familia. (enero-septiembre)		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 200.37 mdp	Modificado: 200.37 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.		
Solicitud de acciones correctivas que se requieren a la unidad/dependencia		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
I	Se recomienda para los próximos informes llenar la información correspondiente al apartado población atendida	Solventada
III	En caso de que la dependencia o entidad haya realizado actividades adicionales que contribuyan a la igualdad de oportunidades, se les recomienda reportarlas en el próximo informe trimestral con la finalidad de visibilizarlas	Pendiente
III	Del mismo modo, en caso de que la dependencia o entidad haya realizado estudios, generado bases de datos o levantado información con encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>En el periodo enero-septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al segundo trimestre se aprobaron 8,846 proyectos que apoyaran a 333 municipios de las 32 Entidades Federativas, en beneficio de 6,550,887 personas, 3,529,665 mujeres y 3,021,222 hombres, integrantes de los hogares asentados, en los Polígonos Hábitat seleccionados, a través de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Mejoramiento del Entorno Urbano. (enero-septiembre) o 23 proyectos en materia de infraestructura social. El Programa Hábitat financia la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de Centros especializados de atención a víctimas de violencia. Un total de 8,568 personas beneficiadas, 5,752 mujeres y 2,816 hombres en 10 municipios del país. (enero-septiembre) o 36 proyectos para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento de las Casas de día para adultos mayores de 70 años y más en 19 municipios en beneficio de 10,990 mujeres y 9,473 hombres, en total 20,463 personas beneficiadas. (enero-septiembre) 		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las razones de la disminución del presupuesto asignado en el Anexo 10: De 528.67 mdp a 0.0 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios.	Pendiente
III	Para el cuarto trimestre se sugiere detallar la cifra definitiva de Casas de día para adultos mayores de 70 años y más, toda vez que en el Anexo 2 se manejan 36 y en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 59. <ul style="list-style-type: none"> o 1,015 proyectos para prevenir y atender la violencia en 270 municipios, beneficiando a 2,880,651 mujeres y 2,772,476 hombres, en total 5,653,127 personas atendidas. 	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ○ 707 proyectos para la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género en 225 municipios, atendiendo a 42,541 mujeres y 29,395 hombres en total 71,936 personas. ○ 171 proyectos que brindan estímulos a adultas y adultos mayores que compartan sus conocimientos, experiencia, habilidades y que tengan vocación de servicio en favor de la comunidad, en 124 municipios, beneficiando a 5,097 mujeres y 4,629 hombres, un total de 9,726 personas beneficiadas. ○ 6,894 proyectos para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias en 332 municipios, beneficiando a 787,067 personas, 584,634 mujeres y 202,433 hombres. <ul style="list-style-type: none"> ▪ 32375 proyectos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas en oficios, ▪ 1,997 proyectos para la prevención de la salud, ▪ 1,368 apoyos para el proceso educativo, y ▪ 154 proyectos para el desarrollo y la nutrición. 		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	Se reitera la recomendación generada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este trimestre: “incluir la cuantificación de la población objetivo y atendida del programa en la sección del PASH denominada “población beneficiaria del programa presupuestario”. Asimismo, se sugiere detallar en la sección “Información cualitativa” del PASH acciones de mejora para el siguiente periodo”.	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 278.16 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:		
Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Trabajadores		
<ul style="list-style-type: none">- Población atendida: 265 ,710. De los cuales, las madres beneficiadas suman 260,824 y los padres solos beneficiados: 4,886 . (enero-septiembre)- 282,200 infantes beneficiados (132,176 niñas y 150, 024 niños). (enero-septiembre)- 30 estancias infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100. (enero-septiembre)		
Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.		
<ul style="list-style-type: none">- 9,466 Estancias Infantiles operando en el país. (enero-septiembre)- El programa ha generado aproximadamente 43 mil 709 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes; 98 por ciento de estos empleos son ocupados por mujeres. (enero-septiembre)		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Del total de población beneficiada (265 ,710), el 84.3% actualmente trabaja, 2.5% trabaja y estudia, 4.2% busca empleo y 4.4% son estudiantes o se capacitan para el trabajo y 4.7% Otros (incapacitado para trabajar, cuida a su hijo enfermo, servicio social).- El 35% de las beneficiarias (265,710) son madres solas.- El 32% de las beneficiarias mencionan estar laborando en su primer empleo remunerado desde que tuvo a sus hijos a cargo.- El 47% de éstas no había trabajado antes porque no tenían donde dejar a sus hijos.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 278.16- mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	<p>Se sugiere aclarar para “estancias infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100”, toda vez que difiere entre Anexo 2 Información cualitativa y Anexo 1 Población beneficiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 733 estancias infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación. (enero-septiembre) - 5,623 estancias infantiles operando en municipios contenidos en el catalogo de CDI señalados como población predominantemente indígena. (enero-septiembre) - A la fecha se atienden 4,136 niños con alguna discapacidad, que son atendidos a través de 2,601 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas. (enero-septiembre) 	Pendiente
III	<p>Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar justificar las las variaciones en el presupuesto Modificado en términos de la la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios. Por último se sugiere atender las recomendación generadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el tercer trimestre: “se solicitan las razones por las cuales no fue posible alcanzar las metas programadas de los indicadores: “Estancias Infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100”, “Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena” y “Estancias Infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación”.</p>	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 249.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<ul style="list-style-type: none"> - 84,433 personas beneficiadas, 69,572 mujeres y 14,861 hombres (abril- septiembre) - 299 Unidades Especializadas de Atención para brindar servicios a mujeres en situación de violencia. (abril-septiembre) o 222 Unidades de Servicio de Atención Externa (SAE) operando en el país (enero-junio) o 20 Unidades de Servicios de Alojamiento , Protección y Atención (SAPA) operando en el país. (enero-junio) o 76,701 mujeres que asistieron al SAE y SAPA: 76,262 y 439 respectivamente, con sus hijas (8,017) e hijos (7,151) en ambos casos. (enero junio) o Durante el tercer trimestre 67,629 mujeres asistieron a la Unidad de Servicios de Alojamiento, Protección y Atención (SAPA), 10, 995 hijas y 11,568 hijos. (julio-septiembre) 		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	Para el cuarto trimestre, se sugiere detallar en el Anexo 2 Información cualitativa, las razones por las cuales no se incluyeron cifras de población atendida en Servicio de Atención Externa, asimismo, indicar si hubo alguna variación en la totalidad de Unidades SAE y SAPA. Por último, se solicita indicar en el Anexo 1 Población Beneficiada si las cifras que se reportan son acumuladas o corresponden sólo al periodo. - 1,900 personas y Funcionarios públicos capacitados , 1.231 mujeres y 669 hombres (abril-septiembre)	Pendiente
II	Se reitera la recomendación del segundo trimestre: “[...] razón de la diferencia en el número de mujeres que asisten a los servicios del SAE y SAPA”. Asimismo se solicita indicar los temas en que se capacitó a las 939 personas que se reporta y desagregar por tipo de población (población en general, funcionarios/as públicos/as, OSC..)”.	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 249.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<p>Contraloría Social La Secretaría de la Función Pública validó la Guía Operativa, el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social PAIMEF 2012 y el Manual del Usuario del SICS (Paso a Paso) para llevar a cabo las actividades referentes al mismo. (enero-marzo) Se cuenta con el nombramiento de 6 enlaces de contraloría social, para efectos de las actividades que se desarrollarán en la materia con las IMEF apoyadas. (enero-marzo) Se cargó en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), operado por la Secretaría de la Función Pública, los documentos relativos a la promoción y operación de la contraloría social del PAIMEF para el ejercicio fiscal 2012. (enero-marzo) Se hizo entrega de 12 cuadernillos para los comités de Contraloría Social y 12 Manuales del SICS a cada una de las y los 29 enlaces de las IMEF, para efectos de la difusión de la Contraloría Social en sus Estados y capacitación a los miembros de los comités conformados en las localidades. (julio-septiembre) El PAIMEF generó el segundo informe trimestral del registro y actualización de información de las y los 29 enlaces de las IMEF. (julio-septiembre)</p>		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	Se solicita cargar para el cuarto trimestre en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el segundo informe trimestral del registro y actualización de información de las y los 29 enlaces de las IMEF, asimismo los cuadernillos y manuales para los Comités de Contraloría Social.	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 249.46 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
Visitas de seguimiento		
Se realizaron 16 visitas de seguimiento. y se entregó a la Unidad de Planeación de Relaciones Internacionales (UPRI) y a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Social (DGEMPS) de la SEDESOL el reporte con la finalidad de verificar la eficiencia y eficacia de los proyectos que presentaron e implementaron las IMEF en el ejercicio fiscal 2011. (enero-septiembre).		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
II	Se reitera la recomendación del segundo trimestre “[...] indicar las causas de la disminución presupuestal que se indica de 250 a 249.46 mdp. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios	Pendiente
III	Se sugiere atender las recomendaciones generadas en el PASH durante el tercer trimestre: “Para el reporte de avances se solicita, en la medida de lo posible respetar los formatos y rangos de edad definidos por el Inmujeres para dicho fin: Anexo 1. Población beneficiaria respetando los rangos de edad; se sugiere revisar el “Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública”, para observar de que manera el Inmujeres adapta el Anexo 1 reportado por el programa. Asimismo, verificar en el Anexo 2 Información cualitativa el encabezado de la sección “Análisis del avance de resultados” toda vez que indica que la información es a junio de 2012.	Pendiente
III	Se recomienda incluir la cuantificación de la población objetivo y atendida del programa en la sección del PASH denominada “población beneficiaria del programa presupuestario.	Pendiente

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S175 Rescate de Espacios Públicos UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 138.3 mdp	Modificado: 0.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Destinar recursos que permitan el equipamiento de servicios urbanos en los municipios, localidades y zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres.		
RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO		
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 1,394 proyectos validados y con número de expediente. (Enero-septiembre) • 3,933,757 personas beneficiadas , siendo 2,062,869 mujeres y 1,870,888 hombres. (Enero-septiembre) • 6,751 acciones programadas dentro de la Modalidad de Participación y Seguridad Comunitaria, en el Subprograma 02. (Cultura de la no violencia, Prevención de conductas antisociales, Derechos de las mujeres). (Enero-septiembre) • 3,535 acciones que tienen como objetivo fomentar la cultural de la no violencia familiar y social. (Enero-septiembre) • 4,095 acciones con formato de taller. (Enero-septiembre) • 2,035 acciones con formato de curso. (Enero-septiembre) • Número de eventos: 621. (Enero-septiembre) • 2,042 acciones que fomentan la prevención de conductas de riesgo. (Enero-septiembre) • 1,174 acciones encaminadas a promover los derechos de las mujeres. (Enero-septiembre) • 1,018 proyectos validados cuentan con prestadores(as) de servicio social. (Enero-septiembre) • 1,197 proyectos validados cuentan con promotores(as) comunitarios. (Enero-septiembre) • 2,751 personas que participan en el Programa como Promotores Comunitarios, 1,490 mujeres y 1,261 hombres. (Enero-septiembre) • 2,180 personas participan en el programa como Prestadores de Servicio Social, 1,135 mujeres y 1,045 hombres. (Enero-septiembre) 		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado
III	Se reitera la recomendación del segundo trimestre: "Respecto a la variación presupuestal (Original vs Modificado), se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), Artículo 58, fracción III que habla de las reducciones a los programas presupuestarios".	Pendiente